

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 014 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/21/2023

ESTADO No. 132

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000120110029300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CLAUDIO CERRON RENGIFO	ANTONIO CERRON GUTIERREZ	Auto de Trámite OBS. Corre traslado partición adicional por 5 días.	20/11/2023		
76001311001420210013200	Verbal	ANTONIO JOAQUIN PABLO GARCIA	ALEXANDRA SATIZABAL CORRALES	Auto de Trámite OBS. Resuelve memoriales presentados, niega petición y requiere abogados.	20/11/2023		
76001311001420210038800	Verbal	ICBF	HEREDEROS CIERTOS Y DETERMINADOS	Auto de Trámite OBS. Corre Traslado Prueba de ADN a las partes.	20/11/2023		
76001311001420230004900	Verbal	PAOLA ANDREA TEJEDA CASTRO	DAVID MUÑOZ YUNDA	Auto de Trámite OBS. Tiene por no contestada y decreta visita.	20/11/2023		
76001311001420230054200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JHON ALEXANDER VILLANUEVA GONZALEZ	CTE. LUIS ALBERTO VILLANUEVA	Auto inadmite demanda OBS. Inadmite sucesión.	20/11/2023		
76001311001420230054600	Verbal	MARIA VIVIANA ARROYO NARVAEZ	ASTRID YULIANA CASTILLO ARROYO Y OTROS	Auto inadmite demanda OBS. Inadmite.	20/11/2023		
76001311001420230055900	Jurisdicción Voluntaria	AURA ELISA VALENCIA SERNA	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda OBS. Inadmite.	20/11/2023		
76001311001420230056600	Jurisdicción Voluntaria	DIANA MARCELA CORRAL ARAMBURO	AMPARO ARAMBURO PRADO	Auto inadmite demanda OBS. Inadmite.	20/11/2023		
76001311001420230056800	Procesos Especiales	ICBF	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite OBS. Se abstiene de tramitar PARD, ordena requerir y oficiar al ICBF.	20/11/2023		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/21/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

VIVIANA ROCIO RIVAS PARRA

Secretario